

# Casi la mitad de las facultades dicen sí a Familia como asignatura obligatoria

La Academia de Medicina de Semfyc ha pulsado la opinión de 24 de las 35 facultades que hay repartidas por España para saber el peso que Familia tendrá en los nuevos planes de estudio. De momento, 15 planean incluirla como asignatura obligatoria, "pero la previsión es que alcancemos el 75 por ciento", según la comisión nacional de la especialidad.

**M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez**

**13/04/2009**

Medicina de Familia tendrá el peso que busca en los nuevos planes de estudio que preparan las facultades de Medicina para adaptarse al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Al menos eso es lo que cree la Academia de Medicina de Semfyc tras haber comprobado que 15 de los 24 centros consultados por la sociedad -hay 35 en España- apuestan ya por el programa universitario que elaboraron las nueve cátedras de Familia y la propia academia y que respaldaron las tres sociedades de primaria y la comisión de la especialidad.

La propuesta contemplaba la inclusión de una asignatura obligatoria de Medicina de Familia de seis créditos ECTS y prácticas tuteladas en los centros de salud en sexto curso.

Según el informe preliminar de Semfyc, en todas se rotará por primaria en último curso, pero sólo 15 centros aceptan el programa, 8 lo descartan categóricamente y una lo contempla sólo como materia optativa (ver cuadro). Para Pablo Bonal, presidente de la Academia de Medicina, el hecho de que la Autónoma de Barcelona y la de Madrid, Gerona, Zaragoza, Extremadura, Cádiz, Alicante, Albacete, Alcalá, Granada, Navarra, Santiago de Compostela, Salamanca, Valladolid y Valencia barajen integrar las competencias clínicas que cubre el ámbito de primaria como asignatura "es todo un éxito que indica que Familia tiene futuro en el grado, que la estructura universitaria está cambiando, y que quedan en un segundo plano los intereses particulares de los departamentos. Hemos pasado de no existir a ser un candidato más, pero nos hemos llevado sorpresas. Hasta ahora, Familia era obligatoria sólo en Albacete, Sevilla y Barcelona y optativa en once centros. No tiene sentido, por tanto, que Barcelona y Sevilla la quieran descartar".

Para pulsar la opinión de las facultades, la Academia ha seguido muy de cerca la negociación que llevan a cabo las facultades. "Sólo hemos revisado 24 centros públicos. Del resto -Laguna, Murcia, Lérida y Rovira y Virgili, Tarragona, Pompeu Fabra y Rey Juan Carlos- no tenemos datos y de las privadas tampoco (Universidad Internacional de Cataluña, Católica de Valencia, San Pablo CEU y la Universidad Europea de Madrid).

## **Carrera académica**

Bonal es consciente del riesgo que supone apostar por Medicina de Familia. Cuatro profesores titulares y cerca de 150 asociados es poco cuerpo docente. "Jugamos con desventaja en la acreditación universitaria como todos los clínicos. Los criterios de la Aneca puntúan mucho la investigación (las revistas de Medicina de Familia tienen poco impacto) y la docencia, y poco o nada la asistencia. Algo que no encaja con el currículo de un médico de familia".

Aun así, la presidenta de la comisión nacional de la especialidad, Verónica Casado, pide a los profesionales del primer nivel, en especial a los tutores, que inicien los procesos de acreditación cuanto antes. "Estimamos que la asignatura estará presente en el 75 por ciento de los centros, por lo que serán necesarios más profesores de Familia. Y con 840 centros de salud acreditados para la docencia posgrado, estaría bien que se sirviesen de esta infraestructura para la formación de grado".

De hecho, el presidente de los decanos de Medicina, Joaquín García-Estañ, cree que la ausencia de docentes de Familia en la universidad sería un fracaso, aunque reconoce que para ello es preciso buscar fórmulas que faciliten su entrada, "y el reconocimiento de la práctica clínica es una de ellas".

## **Diario Médico**

[http://www.diariomedico.com/edicion/diario\\_medico/mi\\_dm/atencion\\_nuevo/profesion/es/desarrollo/1201940.html](http://www.diariomedico.com/edicion/diario_medico/mi_dm/atencion_nuevo/profesion/es/desarrollo/1201940.html)